

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas

De la Compañía ZURYAN S.A.

1. He auditado los balances generales adjuntos de la Compañía **ZURYAN S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía **ZURYAN S.A.** Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.
2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros del 2011 presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía **ZURYAN S.A.** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Portoviejo, Enero 31 del 2012

La Comisaria


Ing. Cecilia Palacios Alonso
MAT.1320238

